



Bogotá

(572)

Señor (a)

ANONIMO

Se fija en cartelera

Ciudad

Asunto: Solicitud información - informe accidente en el barrio Asovivir.

Referencia: Respuesta radicada No. 20214601931672

Por medio de la presente y dando alcance a la petición allegada a esta Alcaldía, la cual fue registrada bajo el número de la referencia en la que nos manifiesta:

“1. El pasado viernes 21 de mayo de 2021 se presentó un accidente de tránsito en el barrio Asovivir, donde estaban reunidas unas personas en el salón comunal en horas de la noche y se presenta el accidente, en el cual un carro con placas BCR 344 se estrella e ingresa a la infraestructura dejando 4 personas heridas más la dueña del vehículo.

2. Con el accidente de tránsito dejó daños en la infraestructura y dejando heridas a varias personas debido al resultado de la colisión del vehículo contra el salón comunal.

PRETENSIONES:

1. Se solicita un informe detallado de la situación presentada en el salón comunal de Asovivir del antes, durante y después del levantamiento y verificación de la escena.

2. Se solicita un informe detallado, donde indique cuales fueron las verdaderas causas del accidente y perjudicaron a varias personas.

3. Se solicita un informe detallado sobre el cubrimiento del SOAT hacia las víctimas del accidente de tránsito y si fueron valoradas respectivamente en un centro médico.”

Al respecto me permito informarle que, la Alcaldía Local de Bosa en el marco de sus funciones no tiene la competencia para dar respuesta a su solicitud, sin embargo, damos traslado a su petición, a la Dirección Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá, mediante el radicado No. 20215731234771, conforme lo establece el Artículo 21 de la ley 1755 de 2015, para que dentro de sus competencias le den una respuesta de fondo a su solicitud.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos :1 Oficio NO. 20215731234771

Proyectó: Carlos Alberto Ramírez Ramírez – Abogado Político
Revisó/Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Asesor Despacho ALB

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento y de conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 30/09/2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM) , por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de éste despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 06/10/2021, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).





Bogotá D.C.

573

Señores
Policía Nacional
Dirección Seccional de Tránsito y Transporte
secretaria@simit-transito-gov.co
Carrera 36 No. 11 - 62
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia, Accidente de tránsito

Referencia: Oficio Radicado No. 20214601931672

Cordial saludo,

Con toda atención me permito remitir oficio radicado con el número de la referencia, en el que, el ciudadano Anónimo, manifiesta: "(...) 1. el pasado viernes 21 de mayo de 2021 se presentó un accidente de tránsito en el barrio asovivir, en la calle 68 a Sur 80 N - 35, donde estaban reunidas unas personas en el salón comunal en horas de la noche y se presenta el accidente, en el cual un carro con placas BCR 344 se estrella e ingresa a la infraestructura dejando 4 personas heridas más la dueña del vehículo. 2. con el accidente de tránsito dejó daños en la infraestructura y dejando heridas a varias personas debido al resultado de la coalición del vehículo contra el salón comunal. (...)", de igual manera, en la misma petición:

1. Se solicita un informe detallado de la situación presentada en el salón comunal de asovivir del antes, durante y después del levantamiento y verificación de la escena.
2. se solicita un informe detallado, donde indique cuales fueron las verdaderas causas del accidente y perjudicaron a varias personas.
3. se solicita un informe detallado sobre el cubrimiento del soat hacia las víctimas del accidente de tránsito y si fueron valoradas respectivamente en un centro médico".

Razón por la que, doy traslado a la petición, con solicitud de trámite y respuesta de fondo directamente al peticionario, en aplicación del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por tratarse de un asunto de su competencia.

Cordialmente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos 1: oficio No. 20214601931672

Proyectó: Carlos Alberto Ramírez Ramírez - Abogado Político

Revisó/Aprobó: Víctor Alfonso Garrido Velilla - Asesor Despacho ALB

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 l No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

